



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Ávila
Servicio Territorial de Medio Ambiente

En Ávila a fecha de firma electrónica

COMUNICACION INTERIOR

DE: JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE.

A: OFICINAS COMARCALES.

Se **suspenden las autorizaciones de quema** desde el 27 de marzo hasta nueva comunicación, de acuerdo con la Resolución de 24 de marzo de 2026 del Director General de Patrimonio Natural y Política forestal por la que se declara época de Peligro Medio de Incendios forestales en Castilla y León del 27 de marzo al 6 de abril de 2026.

Las quemas de restos vegetales acumulados en pequeños montones situados en terrenos labrados, huertos y prados, sujetas a comunicación previa de 48 horas, se podrán seguir haciendo hasta el día 31 de marzo inclusive. A partir de dicha fecha quedan suspendidas.

Fdo.: Rosa San Segundo Romo.

MONASTERIO DE SANTA ANA. Pasaje del Cister, 1 05001 ÁVILA • Teléfono 920 35 50 01



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 7CYHXL1AGQX636BMQQ9Q79

Fecha Firma: 26/03/2026 18:18:48 Fecha copia: 26/03/2026 18:23:36

Firmado ROSA ISABEL SAN SEGUNDO ROMO

Acceda a la página web <https://www.aajcyl.es/verDocumentos/ver?loun=7CYHXL1AGQX636BMQQ9Q79> para visualizar el documento